

68437

Quito, 06 de octubre del 2015.

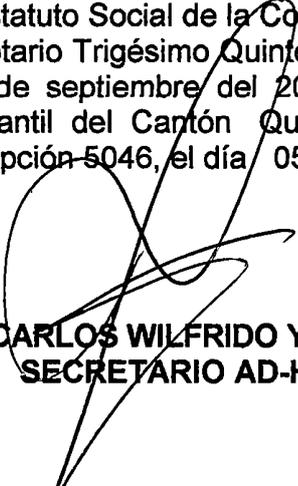
Señor Economista:
HUGO VICENTE FREIRE RUBIO.
Ciudad.-

De mi consideración:

Cúmpleme informarle que la Junta General Ordinaria Universal de Socios de la Compañía **CENTRO DE LOGISTICA Y TRANSPORTE MULLO & MULLO LOGISTRASCENTER CIA LTDA**, en su sesión celebrada el día martes 06 de octubre del 2015, y en ratificación de la norma expresada en su cláusula Octava y Vigésimo Quito del estatuto de la compañía, tuvo el acierto de elegir a Usted **GERENTE GENERAL**, por un período de 2 años, con las atribuciones constantes en el estatuto social de la misma.

De acuerdo con el estatuto, Usted tendrá la representación legal de la compañía.

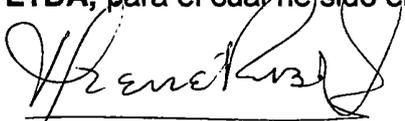
El Estatuto Social de la Compañía consta en la escritura pública celebrada ante el Notario Trigésimo Quinto del Cantón Quito, Dr. Santiago Guerron Ayala; el 25 de septiembre del 2015. La escritura fue inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito, bajo el número de repertorio 45863 número de inscripción 5046, el día 05 de octubre del 2015.



DR. CARLOS WILFRIDO YANEZ MACHADO
SECRETARIO AD-HOC

Quito, 06 de octubre del 2015.

RAZON: Acepto el cargo de **GERENTE GENERAL** de la Compañía **CENTRO DE LOGISTICA Y TRANSPORTE MULLO & MULLO LOGISTRASCENTER CIA LTDA**, para el cual he sido elegido.



ECO. HUGO VICENTE FREIRE RUBIO.
GERENTE GENERAL
C.C. 170560940-0

TRÁMITE NÚMERO: 68437



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	47365
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	13/10/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	15718
REGISTROSS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	CENTRO DE LOGISTICA Y TRANSPORTE MULLO & MULLO LOGISTRANSCENTER CIA. LTDA.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	FREIRE RUBIO HUGO VICENTE
IDENTIFICACIÓN	1705609400
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	2

2. DATOS ADICIONALES:

CONST: RM# 5046 DEL: 05/10/2015 NOT: 35 DEL: 25/09/2015 MJPH

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 13 DÍA(S) DEL MES DE OCTUBRE DE 2015


DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 003-RM/Q-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROE

ro de Datos Públicos
antón Quito

